



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50
23 DE JULIO DEL 2019**

En San Bernardo, a 23 de julio del año dos mil diez y nueve, siendo las 11:45 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 50, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S), Sr. Gonzalo Cortés Mandiola.

TABLA

- 1.- Aprobación nombre Conjuntos Habitacional
 - a) **Aprobar propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional ubicado en Avenida Central N° 1240, compuesto por 63 viviendas, como “Condominio Don Andrés”**
 - b) **Aprobar propuesta para el Conjunto Habitacional ubicado en Calle Baquedano N° 1641, lote 7-A, como “Condominio Vista Parque V”**

SRA. NORA CUEVAS: Nos paramos, por favor, en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión, sesión extraordinaria número cincuenta, el tema ¿lo puedes leer por favor secretario?

SR. GONZALO CORTÉS: El único punto de la tabla es la aprobación del nombre del Conjunto Habitacional, se pone sobre la propuesta del nombre para el Conjunto Habitacional, ubicada en avenida central doce cuarenta, condominio tipo A, compuesto por sesenta y tres viviendas, donde se resuelve aprobar el nombre de Condominio don Andrés, además se informa sobre la propuesta de nombres para el Conjunto Habitacional ubicado en calle Baquedano dieciséis cuarenta y uno, lote siete A, donde se aprueba el nombre de Condominio Parque Quinto.

SR. LEONEL CÁDIZ: Presidenta, concejo, quiero aclarar que en el primer caso se había aprobado por parte del COSOC, Altos de Nos, el mismo titular del proyectos nos envió una carta diciendo que él había descubierto que el nombre ya existía, por tanto había que pasar al nombre de don Andrés, para que se apruebe, no quiero abrir un debate, pero quiero dejar mencionado, para discutirlo con poco más de elaboración, de que tenemos que resolver dos problemas respecto a esto, uno, el tiempo, yo pedí éste concejo extraordinario porque este señor me dice que lleva meses esperándonos, y la verdad es que yo no conozco la trayectoria de esos meses, por tanto hay que verlo bien, y segundo, me hace un punto muy importante, porque dice, mire, ustedes tienen todas las facultades respecto al espacio público, pero por qué denominan a su gusto los espacios privados, y eso hay que, por qué denominamos nosotros un espacio privado como un condominio, que no es la calle, no es el pasaje, no es la plaza, pero no quiero abrir el debate ahora, porque no estamos convocados a ese debate, solo pido, digo que lo vamos a tener que revisar, ambas cosas, el trámite, que incluso hay un titular que dice que una vez esperó nueve meses que resolviéramos, o sea, hay que verlo, este lleva varios meses, entonces solo menciono que tenemos que resolver esos dos asuntos, y lo que pido es que se apruebe el nombre del Condominio de don Andrés para avenida central doce cuarenta, y el Condominio Vista Parque Cuatro para calle Baquedano dieciséis cuarenta y uno.

SRA. NORA CUEVAS: Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Bueno, en el acta mí distinguido presidente está omitido mi nombre y yo fui una de las primeras que llegó.

SR. LEONEL CÁDIZ: Es que es un formato que nos dejó tipo la secretaria de vacaciones y lo vamos a corregir, porque es un formato tipo.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Listo, gracias, no, es que yo encuentro perfecto, si lo aprobó el COSOC, y ahora está sometido a nuestra consideración, no hay nada más que hablar.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Estamos conformes en todo caso? Ya, votamos entonces, se aprueba, no hay entonces otro punto que tratar, sin embargo fuera de concejo vamos a hacer consultas y yo voy a dar una información también, terminamos entonces el concejo.

ACUERDO N°1.043 -19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional ubicado en Avenida Central N° 1240, compuesto por 63 viviendas, como “Condominio Don Andrés” ”.-

ACUERDO N° 1.044-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional ubicado en Calle Baquedano N° 1641, lote 7-A, como “Condominio Vista Parque V” ”.-

Siendo las 11:50 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, lo señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

NORA CUEVAS CONTRERAS

ALCALDESA

GONZALO CORTÉS MANDIOLA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE